

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 1
SALÓN CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO”

**ACTA No. 157 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
05 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCÍA
Segundo Vicepresidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJÍA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria sábado 05 de noviembre del 2.011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Cuatro (04) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Favor hacer el segundo llamado a lista en quince minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

La Presidenta: Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 3

DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables, no hay Quórum decisorio.

La presidenta: Favor hacer el tercer llamado a lista en diez minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

La Presidenta: Secretaria hacer el tercer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, tercer y ultimo llamado a lista honorables concejales.

TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 4

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Habiendo quórum decisorio, favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta, me permito a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión de la plenaria.
4. Citación al Doctor Rodrigo Fernández Secretario de planeación Tema: "Informe de Gestión año 2.011".
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, Sabado 05 de Noviembre de 2011 Hora (8:00 A.M)
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda vice presidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 5

La Presidenta: En consideración el orden del día, tiene la aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: A sido aprobado el orden del día señora presidenta.

La Presidenta: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Si señora Presidenta continuamos con el orden del día con el tercer punto.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

La Presidenta: Se designa la concejal Dionisio carrero para la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Citación al Doctor Rodrigo Fernández Secretario de planeación Tema: "Informe de Gestión año 2.011".

La Presidenta: Damos la bienvenida al Doctor Rodrigo Fernández secretario de planeación con la Doctora Gloria y su equipo de trabajo quienes se hacen presente en el día de hoy para esta citación del honorable concejo para rendir informe de gestión de esta secretaria corresponden diente al año 2011 bienvenido Doctor Rodrigo tiene la palabra.

Doctor Rodrigo Fernández: Muy buenos días para todas y para todos, muchísimas gracias señora presidenta y un saludo especial Doctora Elida Mantilla presidenta del concejo, Doctora Martha Montero Vicepresidenta a los honorables concejales; es muy grato puesto para la secretaria de planeación y para el equipo de trabajo, para los coordinadores de cada uno de los grupos esta posibilidad de compartir con ustedes la labor y la misión que se ha venido desarrollando en el curso de estos meses como ustedes saben pues la secretaria de planeación tiene un objetivo fundamentalmente transversal y formula, organiza, dirige y ejecuta, controla procesos de planificación en el ámbito territorial, económico y social del municipio en ese orden de ideas hay fundamentalmente cuatro Grupos en la secretaria y en ese orden pues se ara la presentación del informe que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 6

se nos ocupo e igualmente como a sido costumbre de esta secretaria, pues planteamos el tema de acuerdo con las líneas estratégicas programas, proyectos y metas contemplados en el plan de desarrollo Bucaramanga Empresa de todos.

El grupo de desarrollo territorial lo coordina la arquitecta Gloria Pradilla Navas quien tiene a cargo los proyectos que a continuación vamos a comentar:

1.Prevenición y atención de desastres y la vulnerabilidad y litigación de riesgos; que hizo la secretaria de planeación y la administración municipal en este sentido, fundamentalmente lo que hicimos fue suscribir un convenio con la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga y la universidad industrial de Santander por mil seiscientos millones de pesos, de los cuales mil doscientos millones de pesos fueron aportados por la administración municipal y así bien vale la pena insistir en este tema porque cuando se habla de los proyectos de mitigación y de vulnerabilidad, se habla del estudio de la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga y los estudios son de quien los paga y en el caso que nos ocupa, el estudio lo pago la municipalidad de tal suerte que es estudio de la alcaldía de Bucaramanga donde aportaron por supuesto trescientos treinta millones de pesos la CDMB y ciento dieciséis millones de pesos la universidad industrial de Santander, el área de estudio de este proyecto fueron ciento treinta seis hectáreas, setenta y una de las cuales estaban en la comuna catorce la cual esta totalmente diagnosticada tanto en materia de amenaza como de vulnerabilidad, riesgo y diseño de las obras de mitigación; igualmente cuatro barrios de la comuna nueve, un sector de la comuna once del barrio el Porvenir y un sector del Cristal parte baja vale la pena notar que el estudio del barrio el Porvenir fue un compromiso que se adquirió en un cabildo abierto que realizamos en este sector y por ello se tiene ya resultados de estas ciento treinta y seis hectáreas que esta planteado en el plan de ordenamiento territorial en hacer lo propio y estudios similares a los que hicimos en estos sectores, en otros sectores de la ciudad; esta es la condición en este momento del barrio el Cristal y en una condición estática es decir sin ningún tipo de saturación este seria el mapa inicial, es decir no habría inconvenientes en ninguna parte si no sucediera nada, si no lloviera, si no se saturara los taludes, no temblara; cuando empezamos a mirar escenarios y le colocamos sismos y le colocamos saturación al talud entonces vamos obteniendo unos escenarios un tanto diferentes hasta poder tener una condición extrema como la que se esta planteando en la diapositiva, obviamente no podemos diseñar con terremotos, con lluvia , con nivel preatico alto con el edificio lleno,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 7

por eso se hace una recomendación por parte de los consultores en el sentido de diseñar con un escenario como el que plantea en la grafica donde la mayoría de los sectores están en amenaza baja o media y en ese orden de ideas se diseña las obras y se presupuestan las mismas en doce mil millones de pesos, si nosotros hacemos una inversión de doce mil millones de pesos tendríamos el barrio absolutamente sin amenaza o con una amenaza baja para las condiciones que se plantearon en el estudio; se podría hacer en dos fases una primera fase valdría ocho mil trescientos millones de pesos y una segunda fase cuatro mil cien millones de pesos para doce mil cuatrocientos millones de pesos, en cristal parte baja se hizo un estudio similar, tenemos exactamente los mismos escenarios que se plantearon para los anteriormente sectores mencionados y unas obras diseñadas que tendrían un costo de cuatro mil quinientos sesenta y siete millones de pesos, en la comuna nueve los cuatro barrios que comentamos tenemos exactamente la misma situación y un costo aproximado de obras de doce mil millones de pesos y finalmente en la comuna catorce, la comuna uno que se estudio completamente y dos la mas difícil la de condiciones mas difíciles no solamente por el tipo de amenaza que tiene sino por la vulnerabilidad de las edificaciones tenemos unas condiciones bastante complejas, unas obras por cincuenta y ocho mil millones de pesos y unas condiciones como las que encontramos ahí hay un error... "no es comuna diez sino comuna catorce" hay un total de cuatro mil quinientas unidades residenciales y unos costos del orden de cincuenta y ocho mil millones de pesos; si nosotros hiciéramos una primera inversión en la comuna catorce podría invertirse alrededor de quince mil millones de pesos sin reubicar alguna vivienda después de los quince mil millones de pesos hasta los cincuenta y ocho mil que están planteados seria menester hacer reubicación de vivienda.

2. En materia de control de erosión el proyecto fundamentalmente lo ha venido realizando la CDMB con lo cuarenta y un sitios que se identifico como críticos se han diseñado y se han entregado obras en los cuarenta y un sitios y obviamente y en el próximo año deberán reiniciarse las obras producto de los estudios realizados y que se expusieron en el primer numeral.

3. En cuanto al promoción del desarrollo tenemos como meta la elaboración de planes especiales de manejo y protección el primero de ellos se realizo y esta totalmente concluido del teatro Santander los cuales son once manzanas que están incluidas obviamente las manzanas del centro cultural del oriente y las manzanas circundantes del teatro Santander, hay fichas de todas las manzanas y esta a disposición de los honorables concejales la información contenida en este estudio del plan especial de protección del teatro



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 8

Santander, igual ocurre con dos planes especiales de protección que no se alcanzaron a elaborar en el 2011, tendrán que elaborarse en el 2012 los cuales son:

- Plan especial de manejo y protección de la estación del Café Madrid.
- Plan especial del manejo y protección de la casa natalicia de custodio García Rovira.

Estos dos proyectos se adelantaran en coordinación del primero y con el concurso económico, el primero del ministerio de cultura y el instituto municipal de cultura y la Alcaldía municipal y el segundo del ministerio de cultura y de la Alcaldía municipal; en materia de control físico de obras tenemos visitadas en lo que va corrido del año dos mil doscientas noventa y nueve visitas, dos mil veinticinco dentro del proyecto de inversión del control de obras y doscientas setenta y cuatro por efecto de quejas o solicitudes planteadas a la administración, tenemos esta distribución en cuanto a las visitas realizadas entre enero y septiembre doscientas setenta y cuatro por quejas, setecientas noventa y seis vocalizadas y seiscientas setenta de las licencias de construcción expedidas por las curadurías, quinientas catorce del control de obras de espacio publico y cincuenta y cuatro controles a reconocimientos de citaciones que donde en la actualidad se esta presentando inconvenientes por la utilización de estas figuras de licenciamiento para adelantar obras cuando no es el documento idóneo para tal fin... tenemos ahí cuales son y hacia donde se han dirigido lo diferente informes para efectos de las sanciones y las multas a la secretaria de gobierno municipal; las normas mas vulneradas fundamentalmente es que el constructor desarrolla algo diferente a lo que esta planteado en la licencia de construcción y por otro lado no obtiene la licencia de construcción, en cuanto al programa del plan de desarrollo en Bucaramanga de estética se entrego completamente el proyecto arquitectónico... producto del concurso arquitectónico del parque de Morrórico ya fue entregado el producto final y esta a disposición de la administración entrante para adelantar este proyecto de la restauración del parque Morrórico; en materia del sector ambiental tenemos dos proyectos de parques lineales, el parque lineal el loro se hizo un convenio con la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga para adelantar el diseño definitivo, ya había un anteproyecto que había contratado la CDMB con un aporte de cien millones de pesos del municipio de Bucaramanga, se culminara el proyecto de el espacio publico del parque lineal el Loro, de otra parte obviamente se culmino la restructuración de la oficina asesora de planeación y en este momento tenemos en la oficina jurídica pendiente para sus revisión los documentos precontractuales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 9

de la adecuación funcional de los archivos físicos de la secretaria de planeación; proyecto fundamental de esta secretaria la revisión del plan de ordenamiento territorial, en este momento se han cumplido absolutamente todas las instancias; tiene ustedes en la pantalla el flasimen de la resolución 1621 del 13 de septiembre del 2011 mediante la cual la autoridad ambiental hace la concertación con el municipio de Bucaramanga declara concertada la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial vale la pena anotar que esta concertación tuvo una duración de cerca de seis meses porque hubo una suspensión importante de esta concertación arrancamos el 08 de abril del 2011 y finalmente la concertación se realizo el 13 de septiembre del 2011 igualmente fue considerado y aprobado por el área metropolitana del municipio de Bucaramanga y finalmente el ultimo documento lo recibimos el ultimo día que tenia plazo el concejo territorial de planeación para hacerlo propio el concepto no vinculado ante el concejo territorial de planeación sobre al plan de ordenamiento territorial obviamente hay algunas imágenes de la concertación y de la socialización del plan este es tal vez el único plan de ordenamiento territorial en el país que se le invito a las gentes en los paraderos de los buses para que hicieran observaciones sobre el tema, estuvo publicado y esta publicado en este momento en la pagina web en los diferentes medios de comunicación... en fin nadie podía llamarse a engaños sobre el plan de ordenamiento territorial y aquí tenemos obviamente listo el proyecto de acuerdo de plan de ordenamiento territorial para ponerlo a consideración del honorable concejo municipal en el momento en que el señor Alcalde considere prudente, igualmente se hizo la revisión y la aprobación de algunos planes de implantación el mas importante por su impacto en la ciudad seria el del centro comercial el Cacique ya fue expedido e igualmente el centro de diagnostico puerta del sol que también fue expedido junto con el diagnostico del centro de diagnostico automotor de la 52; un proyecto de la mayor importancia para Bucaramanga que requiere plan de implantación es el de la papelería panamericana que se ubicara en la carrera 27 con calle 45... planes parciales estamos revisando el plan parcial Nathalia y el plan parcial de este pantano e igualmente legalizaciones de cristal bajo, Juan 23 y granjas de Provenza y se legalizo mediante resolución 378 del 21 de septiembre del 2011 el asentamiento humano bosques del cacique; a continuación están las cifras en las cuales no me detendré de los diferentes tramites adelantados por la oficina de planeación y hasta ahí el informe del grupo de desarrollo y ordenamiento territorial.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 10

*El grupo de desarrollo económico lo coordina el ingeniero financiero Andrés Fernando Ariza Cartagena quien fundamentalmente es el que se ocupa de hacer el seguimiento al plan de desarrollo municipal el cual hoy tiene un cumplimiento acumulado del 83 por ciento en cuanto a ejecución tenemos un cumplimiento hasta este momento del 68.2 por ciento por líneas estratégicas hoy deberíamos tener el 65, la línea estratégica uno tiene 65, la dos el 56 y la tres el 67, la cuatro el 55, la cinco el 68 y la seis el 100; igualmente el grupo de desarrollo económico esta encargado de hacer la audiencia publica de re4ndicion de cuentas evento que obviamente se realizo antes del retiro del cargo del Doctor Fernando Vargas Mendoza, igualmente venimos haciendo seguimiento al programa de infancia y adolescencia que fue un documento adicional al plan de desarrollo; hasta la fecha el banco de proyectos en el 2011 con corte a treinta de septiembre tuvo la posibilidad de aprobar y despedir 52 certificaciones de proyectos, igualmente se hizo la rendición de cuentas electrónicas a la contraloría y se tiene al día el SISE, gracias a esta información Bucaramanga fue primera a nivel departamental y cuarenta a nivel nacional en el año 2010, en materia de estratificación se ha seguido fortaleciendo la pagina web con el propósito de que tanto curadores de cómo la secretarias de hacienda y la oficina de sistemas puedan acceder a la información en tiempo real de la estratificación, igualmente dicha coordinación adelanta el tema de tramites y servicios de gobierno en línea; y finalmente tenemos el tema del SISBEN que considero no es pertinente volverlo a presentar dado que el lunes anterior estuvo aquí la Doctora Luz Heli Olarte Bautista haciendo la presentación correspondiente, muchísimas gracias señora presidenta.

La Presidenta: A usted señor secretario Doctor Rodrigo Fernández gracias por su informe y a su equipo de trabajo; tiene la +palabra el honorable concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA: Gracias señora presidenta, un saludo muy especial a todas las personas que nos encontramos en este recinto, un saludo muy especial al Doctor Jesús Rodrigo Fernández secretario de planeación de nuestro municipio de Bucaramanga, Doctor en su informe de gestión hay un punto que de pronto me inquieta... en la pagina 27 en el numeral 5.1 "revisión del plan de ordenamiento territorial" usted nos presenta un plan de acción en el cual se viene jalonando para avanzar en ese proceso del POT, mi pregunta es Doctor el informe ejecutivo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 11

de gestión que usted nos presenta en el numeral 5.1 de la revisión del plan de ordenamiento territorial se establece la existencia de acción concertada con la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga con el fin de adelantar la revisión excepcional del POT plan de ordenamiento territorial correspondiente al municipio de Bucaramanga, en consecuencia a ello la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga expidió acto administrativo en relación al componente ambiental del POT por el municipio, por tal motivo y como quiera que el POT le excluye a los cerros orientales de la ciudad y ellos están incluidos en el DMI distrito de manejo integrado mi pregunta es la siguiente Doctor Rodrigo ¿sírvese informar a esta corporación si se autorizo la exclusión de dichos cerros para otros fines diferentes a los que están señalados en el DMI?, Si la respuesta es afirmativa favor señalar el numero de hectáreas y cual es el fin de ellas; esta respuesta Doctor Rodrigo con todo el respeto, si solicito que usted me la conteste por escrito por favor... si hoy de pronto quiere dar un repaso aquí verbal... pero solicito que por favor a mi me la responda por escrito señor Rodrigo y mi Doctor Rodrigo otra pregunta, se noto que usted lleva dentro de su plan de desarrollo o en ese momento asesor de planeación mejor preparado de los temas que manejaba dentro de la administración del Doctor Fernando Vargas Mendoza era usted, pero en ese tema si tenemos que reconocérselo, maneja muy bien el tema, juega con la información, a veces nos sorprende con su base de datos y su equipo de trabajo que maneja el proceso muy bien; pero mínimo cuando nos presente los informes de ejecución, mínimo cámbiele la fecha Doctor Rodrigo para que no se note que llega un proceso de copie y pegue, porque el informe de gestión de Enero a 31 de Marzo del 2011 creo que usted ya esta hablando temas que vamos a tocar en estos días, yo creo que mínimo el informe de gestión va a ser de 31 de Marzo que usted no lo presento oca seria del primero(01) de Abril a lo que corre de estos días hasta el día de ayer, yo creo que esa era la observación que le iba a hacer Doctor Rodrigo si le solicito que nuevamente me responda por favor la pregunta que le hice me la haga llegar por escrito; muchas gracias señora presidenta.

La presidenta: tiene la palabra el Doctor Rodrigo Fernández para contestar la inquietud del honorable concejal Pedro Nilson Amaya.

Doctor Rodrigo Fernández: Muchas gracias señora presidenta, bueno inicio por expresar mi sentimiento de gratitud con el honorable concejal Pedro Nilson Amaya por el reconocimiento que hace a un equipo juicioso, un equipo consagrado que simplemente yo he coordinado durante estos tres años y diez



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 12

meses y ¡si! Al mejor peluquero se le queda un pelo y a nosotros se nos quedo desafortunadamente ese pelo simplemente en la fecha, pero por supuesto nuestras rendidas disculpas por este error, con gusto estaremos haciendo la respuesta por escrito y le agradecería que nos pasara también la pregunta por escrito como usted la tiene ahí... pero bien vale la pena hacer una reflexión sobre... y una información sobre el tema de cerros orientales; El tema de cerros orientales fue objeto del debate electoral de análisis por varios de los candidatos y creo que es menester hacer algunas precisiones sobre este tema:

*Primera reflexión: La inclusión o exclusión de cualquier sector del distrito de manejo integrado de esa condición, es competencia exclusiva de la autoridad ambiental que solo la CDMB es la que puede incorporar o sustraer área al DMI; que hizo la autoridad ambiental cuando la reviso el DMI:

1. reconoció las realidades en el sentido que había unos sectores protegidos que deberían ser bosque hoy, pero si así figura en los planos, en la cartografía; si alguien mirara esa cartografía por internet y quisiera venir a conocer esos bosques cuando llegara a Bucaramanga se encontraría con la sorpresa que muchos de esos bosques en vez de estar sembrados de especies nativas, están sembrados de casas, en el caso específico de los cerros orientales, tiene 1.300 hectáreas en la ciudad de Bucaramanga, de esas 1.300 hectáreas la propuesta del plan de ordenamiento territorial le da norma a seis (06) hectáreas, de tal suerte que mal podríamos decir con certeza que se están urbanizando los cerros orientales en la propuesta de la secretaria de planeación y la administración municipal cuando de 1.300 hectáreas se estarían permitiendo que se incorporaran al perímetro urbano mediante plan parcial porque no quedan incorporadas directamente si no como zona de expansión 6 hectáreas; ¿Por qué se incorporaron? Porque la corporación así lo quiso o lo considero y muy seguramente a petición de los propietarios de esos terrenos, hay que tener muy en cuenta que eventualmente que resultaría mucho mas practico que exista un mínimo desarrollo en estos sectores con una contra prestación de cuidados del resto de las hectáreas a que se dejaran estas hectáreas al garete y de pronto fuesen invadidas, pero además es bien importante anotar que impacto tienen en materia fiscal esta habilitación de estas 06 hectáreas, pues esta habilitación de estas 06 hectáreas en virtud de un proyecto de acuerdo que también se pondrá a consideración del honorable concejo de Bucaramanga en materia de plusvalía le aportaría al pisco municipal en caso de desarrollarse (5.000.000.000) cinco mil millones de pesos de tal suerte que pues en términos generales eso seria un muy rápido brochazo sobre el tema de cerros orientales que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 13

con el mayor de los gustos estaremos haciendo llegar la respuesta por escrito de acuerdo con el requerimiento del honorable concejal Pedro Nilson Amaya, muchísimas gracias señora presidenta.

La presidenta: A usted Doctor Rodrigo, le damos la palabra al concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA: Señora presidenta gracias, Doctor Rodrigo me preocupa su respuesta, usted no puede decirnos que por la preocupación del recaudo de la materia fiscal vamos a sacrificar 06 hectáreas, vamos a jugar al mismo tema de lo del paramo de san turban, que nos van a camuflar una regalía y lo mismo esta lo de los cerros orientales entonces, usted nos habla aquí que vamos a tener unos beneficios y eso si y usted nos esta certificando que la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga fue la que tuvo el interés de pronto de activar esas posibles 06 hectáreas, a la pregunta que le hice necesito que me regale y que también me le anexe los posibles dueños de esas 06 hectáreas con los números de instrumentos públicos para empezar a hacerle un seguimiento de quienes son los posibles dueños que están interesados ya que vemos que esa comuna o ese sector de terrazas presentamos en la ola invernal, presentamos ciertos sectores un alto riesgo, si le pido el favor Doctor Rodrigo que me especifique con su numero de instrumentos públicos o carta catastral quienes son los posibles dueños de esas 06 hectáreas, porque tengo entendido que no son 06 hectáreas sino mas de 10 hectáreas... y le pido también que si me puede regalar copia de lo certifico la CDMB o la resolución de la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga para que me la haga llegar con las respuestas que le estoy solicitando, muchas gracias Doctor Rodrigo.

La presidente: tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO: Gracias señora presidenta, muy buenos días para todos los compañeros, señora presidente y señor secretario de infraestructura quiero hacer tres aclaraciones... "los llevo aquí en mente a usted y a el"... con relación al plan de ordenamiento territorial quisiera saber que fecha tenemos limite el concejo de Bucaramanga para aprobarlo, ósea aprobar las modificaciones del plan de ordenamiento territorial, porque ya estamos a un mes... menos de 30 días, 25 días de terminarse las sesiones ordinarias y mal haríamos nosotros en el mes de diciembre, volver en diciembre que son mas cortos los días, mas trajín navideño, la gente va a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 14

estar muy ocupada y vamos a estar muy ocupados para entrar a aprobarlo, seria oportuno que lo presentaran si ya lo tienen pues no lo han manifestado en sesiones anteriores que ya lo tenían listo que lo conociéramos para irlo estudiando, es una sugerencia que le hago y además creo que es oportuna porque requiere de nuestra atención y requiere de todo nuestro estudio para su aprobación, aquí se habla mucho de los cerros orientales y en eso tiene razón el concejal Pedro Nilson y hay que ponerle especial atención, porque es el pulmón de Bucaramanga y seria interesante conocer a profundidad los cambios que se van a dar allí, pero también la comuna oriental la vía chimita y la zona chimita también tengo entendido que se van a hacer algunos cambios DMI ya cumplió y también la misma pregunta que a hecho el concejal Pedro Nilson, quienes son lo propietarios que se van beneficiarse con este cambio del plan de ordenamiento territorial o se van a ampliar el DMI y quisiera saber que área se va a incluir, que sectores, porque esta zona siempre esta catalogada como de alto riesgo, hasta las inundaciones de la zona industrial fueron afectados por la ola invernal mal ariamos entrar ahora a cambiarles el uso cuando en este sector se presentan muchos problemas cuando se presenta el invierno, igualmente quisiera saber en que va el proceso de la reestructuración de la secretaria de planeación, en que estado esta si no tiene las respuestas el día de hoy, quisiera que me diera respuesta por escrito frente al tema de la reestructuración o reingeniería de la secretaria de planeación, muy amable señora presidenta.

La presidenta: A usted honorable concejal le damos la palabra al Doctor Rodrigo Fernández para dar respuesta.

Doctor Rodrigo Fernández: Gracias señora presidenta, lamentablemente honorable concejal Pedro Nilson, "no" yo no le puedo decir supuestamente de quien son los lotes de los cerros orientales le puedo decir exactamente de quien son los lotes de los cerros orientales y quienes pidieron que se sustrajera del DMI, los propietarios de esos lotes son los constructores URBANAS S.A y HG Construcciones, esos son los dueños y por supuesto el propósito de ellos es desarrollar vivienda eso es clarísimo, pero debo ratificar que la sustracción de sectores no es competencia de la secretaria de planeación sino de la autoridad ambiental, pero los lotes son de URBANAS S.A Y HG Constructores de esos dos constructores de la ciudad, URBANAS en los cerros orientales tiene cercad de 250 hectáreas que a tenido bajo su cuidado durante los últimos 60 años, no los adquirieron hace un par de años, no... tienen mas o menos unos 60 años esos lotes en el poder de... primero me imagino de la familia puyana y posteriormente de URBANAS S.A, el otro si no se en materia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 15

de extradición cuanto tiempo haga que sea propiedad de la constructora HG, pero obviamente nosotros a nuestro costa obtendremos los certificados de tradición y libertad de esos lotes; el plan de ordenamiento territorial no se hace predio a predio por eso por supuesto no es fácil identificar de quien es el uno, de quien es otro pero esos dos si tenemos clarísimo de quien son el uno es de URBANAS y el otro de HG, en cuanto a la inquietud de la honorable concejal Carmen Lucia Agredo dos temas arian un requisito indispensable para poder bajar el proyecto de acuerdo de plan de ordenamiento territorial, el texto de proyecto de acuerdo es este, es un acuerdo que tiene 536 artículos y que pienso que lo practico seria poder iniciar con unas sesiones informativas de las cuales hicimos algunas lamentablemente no tuvimos la suficiente audiencia en el tema, pero no tenemos ningún inconveniente en hacer las sesiones que sean menester de tipo informativo, pero seria muy importante que los honorables concejal pudieran plantearnos las inquietudes que tienen sobre temas puntuales porque todas las decisiones que están incorporadas dentro de la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial tienen la enorme ventaja de estar soportadas únicamente, son cerca de 17 documentos técnicos de soporte del plan de ordenamiento territorial que pues obviamente están a disposición no se los podemos ofrecer en papel pues los costos serian enormes, pero honestamente si todas las copias magnéticas que ustedes requieran, en materia de la reestructuración o la reingeniería de planeación que ocurrió pues la reestructuración y la reingeniería se hizo, de los cargos se han proveído hasta el momento cuatro, uno que sin duda alguna me lleno de total satisfacción y creo que ese sentimiento muy seguramente lo comparten la mayoría de los honorables concejales y fue el nombramiento de la Doctora Luz Eli Olarte como coordinadora del SISBEN, la Doctora Luz Eli Olarte venia desempeñando esa labor casi que en calidad de encargo porque era técnico operativo, ahora es una profesional y cargo del SISBEN ese cargo se proveyó lo mismo que la subsecretaria de la entidad, igualmente por parte de la secretaria administrativa se adelanto el concurso correspondiente para los diferentes cargos y fruto de ese concurso dos personas llegaron a ocupar cargos es decir ascendieron en la escala en el municipio de Bucaramanga, fueron los funcionarios el Arquitecto Juan Medina y la profesional Laura Moreno entraron por concurso al SISBEN los demás cargos no fueron o no obtuvieron las personas de la administración el puntaje o pudieron demostrar las calidades necesarias para optar por estas vacantes que en este momento ahí están en ese mismo sentido y por supuesto dado el apretón financiero que tiene en este momento la administración no serán muy seguramente salvo en opinión en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 16

contrario el señor alcalde proveía durante esta administración espero haber satisfecho las inquietudes y haber resuelto en forma... se me queda el tema de chimita, en el tema, de chimita pues hay unos cambios efectivamente, fundamentalmente para que el municipio de Bucaramanga a través del IMBISBU puedan desarrollar los proyectos de vivienda de la immaculada e igualmente alguna posibilidad para que la ocupación actual del club chimita pues pueda resultar definitivo, el resto pues en efecto algunas sustracciones del DMI que insisto no hizo la secretaria de planeación por que no es competencia sino que hizo la autoridad competente la CDMB, muchísimas gracias señora presidenta.

La presidenta: A usted Doctor Rodrigo Fernández, gracias por su informe tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señora presidenta es para pedir un receso de diez minuticos.

La presidenta: hacemos un receso de diez minuto mientras se leen unas comunicaciones para después socializar.

La Señora Secretaria: verificación de quórum de los honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 157 FOLIO 17

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista ocho honorables concejales hay quórum de liberatorio.

La presidenta: sigamos con el orden del día con el quórum de liberatorio señora secretaria.

La Señora Secretaria: continuamos si señora presidenta con el quinto punto, no hay comunicaciones, continuamos con el sexto punto proposiciones y varios, no hay proposiciones y varios el orden del día se ha agotado señora presidenta.

La presidenta: agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el lunes a las seis (6:00 pm) de la tarde muy buen fin de semana para todos los señores concejales

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: ALEJANDRA PEÑA.



CONCEJO DE BUCARAMANGA